

general extraordinaria de la misma, que se celebrará en los salones sociales del hotel Romareda, calle Asín y Palacios, número 11, de Zaragoza, el día 5 de julio de 2006, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 6, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Único. Separación de los Administradores, determinación de su número y nombramiento de nuevos Administradores.

Zaragoza, 29 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Soláns Soláns.—35.310.

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S. A. (Sociedad absorbente)

RED DE ALTA TENSIÓN, S. A. Sociedad unipersonal

INFRAESTRUCTURAS DE ALTA TENSIÓN, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Red Eléctrica de España, S. A., celebrada con fecha 26 de mayo de 2006, y los Accionistas Únicos de las Sociedades Red de Alta Tensión, S. A., Sociedad Unipersonal, e Infraestructuras de Alta Tensión, S. A., Sociedad Unipersonal, con fecha 18 de mayo de 2006, han decidido la fusión por absorción de Red de Alta Tensión, S. A. Sociedad Unipersonal, e Infraestructuras de Alta Tensión, S. A., Sociedad Unipersonal (Sociedades absorbidas) por parte de Red Eléctrica de España, S. A. (Sociedad absorbente), mediante la extinción, por disolución sin liquidación, de las Sociedades Absorbidas con aportación de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, quedando ésta subrogada, a título universal, en la titularidad de todos los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas, todo ello en los términos del Proyecto de Fusión por Absorción, suscrito por los órganos de administración de las Sociedades Absorbidas y Absorbente con fecha 16 y 23 de marzo, respectivamente, depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 28 de marzo de 2006, con el n.º 4.602/2006.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y de los acreedores a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de mayo de 2006.—D. Rafael García de Diego Barber, Secretario del Consejo de Administración de Red Eléctrica de España, S. A. y D. Luis Fernando Ferrer Moreno y D. José Manuel Rodríguez Gil, Administradores Mancomunados de Red de Alta Tensión, S. A., Sociedad Unipersonal e Infraestructuras de Alta Tensión, S. A., Sociedad Unipersonal.—34.567. y 3.ª 2-6-2006

RED PET IBERIA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de socios a celebrar en Valencia en la calle Cirilo Amorós, número 40, puerta 2, el día 14 de julio de 2006, a las diecisiete horas, y el día inmediato siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Nombramiento y cese de Administradores.

Tercero.—Ampliación de capital social en la cifra de 969.660,00 €, mediante la emisión de 969.660 acciones nominativas, números 2.085.832 a 3.055.491, ambas inclusive, de 1,00 € de valor nominal cada una, a suscribir mediante desembolso dinerario; y, consecuentemente, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, adaptando su redacción al acuerdo que se tome.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

A partir de la publicación de esta convocatoria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, estarán a disposición de los socios, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, que serán remitidos gratuitamente a los señores accionistas que lo soliciten; igualmente, conforme señala el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar y pedir la entrega o el envío gratuito del texto del acuerdo que el órgano de administración propone para su adopción por la Junta, que incluye el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del órgano de administración sobre la misma.

Aldaya, 22 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Sancho Franco.—32.630.

REFORMAS VALINOR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración insolvencia

El Juzgado de lo Social 5 de Bilbao (Vizcaya) publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (autos número 714/05, pieza ejecución 78/06); y para el pago de 8.640,06 euros de principal, 1.728,01 euros de intereses calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor empresa demandada Reformas Valinor, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 16 de mayo de 2006.—María Echeverría Alcora, Secretaria Judicial.—32.160.

REFORMAS Y CONSTRUCCIONES ALICARNASO, S. L.

Doña Aurelia Morales Alférez, Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 24/06 se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada Reformas y Construcciones Alicarnaso, S. L., en situación de Insolvencia Total por importe de 15.148,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Madrid, Aurelia Morales Alférez.—32.683.

REHABILITACIONES Y SERVICIOS TRUJILLO, S. L.

Edicto

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución número 161/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Adrián Macedoh Doci contra Rehabilitaciones y Servicios Trujillo, S. L., se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Rehabilitaciones y Servicios Trujillo, S. L., en situación de insolvencia por importe de 3.564,72 euros de principal, insol-

vencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—El Secretario judicial.—32.961.

REMECO, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual tendrá lugar el próximo día 30 de junio de 2006, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, sito en la Avenida del Ejército, n.º 50, bajo, de La Coruña, y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración y de su propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

La Coruña, 19 de mayo de 2006.—El Presidente del C. A., D. Fernando Vázquez Rodríguez.—32.054.

REMOLQUES GIJONESES, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración, en reunión celebrada el 28 de abril último, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará en los locales de la Cámara de Comercio, carretera Piles al Infanzón, n.º 652, en Gijón, el lunes 26 de junio de 2006, a las doce treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referente al ejercicio 2005.

Segundo.—Reelección de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores para su aprobación.

En el caso de que la Junta no pudiera celebrarse en dicha fecha y hora, tendrá lugar en segunda convocatoria el día siguiente, martes 27 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar.

Al amparo de lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, los cuales están a su disposición, de forma gratuita, para su entrega o envío.

Gijón, 30 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Claudio Fernández Junquera.—35.308.

SAELFA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por el presente se le convoca a la Junta General Ordinaria de la entidad mercantil Saelfa, S. A., que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, sitas en la calle Emilliano Barral, n.º 7, posterior, de Madrid, el próximo día 28 de junio de 2006, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente